AYUDA DE MEMORIA
REVISION DE PROYECTO CONSTRUIDO PARA EL FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL 2025 CONSTRUIDO EN CONJUNTO CON CORALINA. DIRECCIÓN DE ASUNTOS MARINOS, COSTEROS Y RECURSOS ACUÁTICOS
18 DE OCTUBRE 2024

DAMCRA

1. OBJETIVO DE LA REUNION

- Revisión de los comentarios realizados al proyecto presentado por parte de CORALINA al Fondo de Compensación Ambiental en el cual se realiza apoyo técnico, Protección de especies marino-costeras priorizadas en el Archipiélago de San Andrés y Providencia", en donde, se planea evaluar la distribución, abundancia y densidad del caracol Pala en el archipielago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

2. DESARROLLO DE LA REUNION

Inicia la reunión con el saludo de todos los participantes, Gloria Murcia por parte de CORALINA y Alfredo Abril Howard por del DAMCRA Minambiente, realizan reunión para revisión de los comentarios realizados a la parte técnica del proyecto FCA 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior se convino realizar revisión del documento adjunto y realizar reunión el día 19 de octubre de 2024 con los apuntes de cada profesional.

Participantes

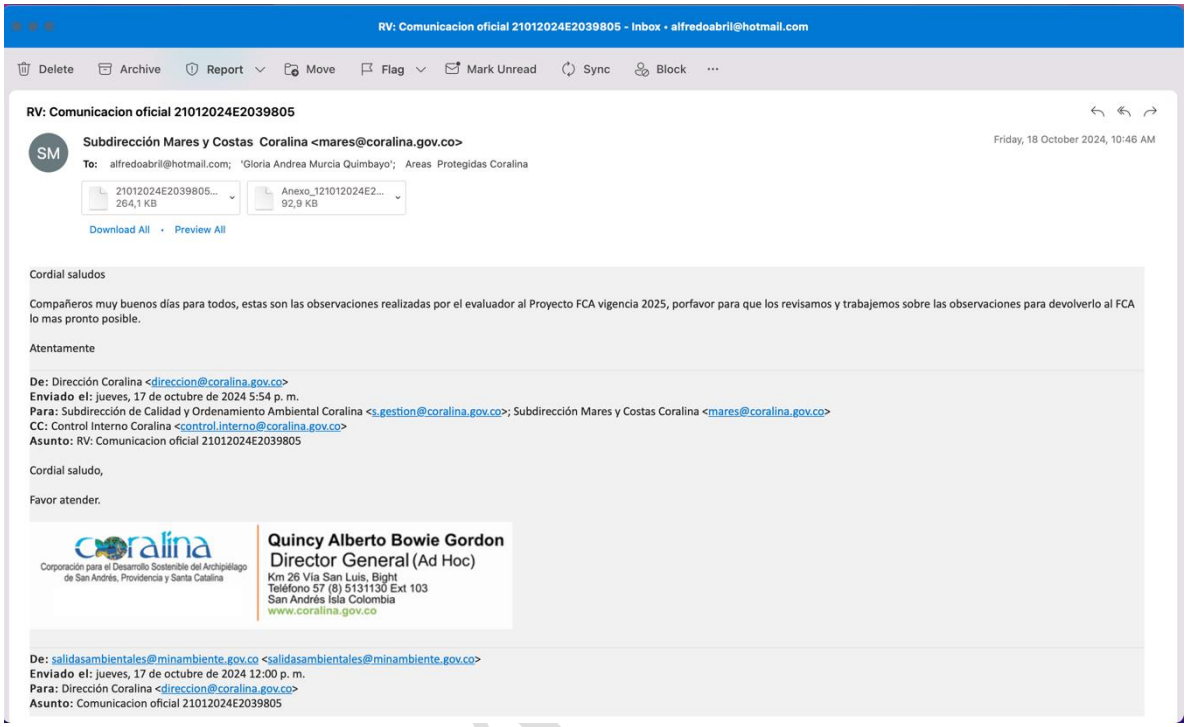
Gloria Murcia CORALINA
Alfredo Abril Howard Minambiente-DAMCRA

3. REGISTRO FOTOGRAFICO



DAMCRA

ANEXOS



RV: Comunicacion oficial 21012024E2039805 - Inbox - alfredoabril@hotmail.com

Delete Archive Report Move Flag Mark Unread Sync Block ...

RV: Comunicacion oficial 21012024E2039805

SM **Subdirección Mares y Costas Coralina <mares@coralina.gov.co>** Friday, 18 October 2024, 10:46 AM

To: alfredoabril@hotmail.com; 'Gloria Andrea Murcia Quimbayo'; Areas Protegidas Coralina

21012024E2039805... 264,1 KB | Anexo_121012024E2... 92,9 KB

Download All · Preview All

Cordial saludos

Compañeros muy buenos días para todos, estas son las observaciones realizadas por el evaluador al Proyecto FCA vigencia 2025, porfavor para que los revisamos y trabajemos sobre las observaciones para devolverlo al FCA lo mas pronto posible.

Atentamente

De: Dirección Coralina <direccion@coralina.gov.co>
Enviado el: jueves, 17 de octubre de 2024 5:54 p. m.
Para: Subdirección de Calidad y Ordenamiento Ambiental Coralina <s.gestion@coralina.gov.co>; Subdirección Mares y Costas Coralina <mares@coralina.gov.co>
CC: Control Interno Coralina <control.interno@coralina.gov.co>
Asunto: RV: Comunicacion oficial 21012024E2039805

Cordial saludo,

Favor atender.

coralina
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Quincy Alberto Bowie Gordon
Director General (Ad Hoc)
Km 26 Vía San Luis, Bight
Teléfono 57 (8) 5131130 Ext 103
San Andrés Isla Colombia
www.coralina.gov.co

De: salidasambientales@minambiente.gov.co <salidasambientales@minambiente.gov.co>
Enviado el: jueves, 17 de octubre de 2024 12:00 p. m.
Para: Dirección Coralina <direccion@coralina.gov.co>
Asunto: Comunicacion oficial 21012024E2039805

DAM

Bogotá, D. C. 17-10-2024

21012024E2039805
Código de Verificación: 2e1cf

Señores (as),

CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y AUTORIDADES AMBIENTALES URBANAS DE COLOMBIA

Asunto: Solicitud de información de usos de artrópodos terrestres en su Jurisdicción

Cordial saludo,

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco de sus funciones y competencias establecidas mediante la Ley 99 de 1993 y el Decreto 3570 de 2011, está interesada en compilar información sobre el uso de especies de Artrópodos Terrestres en el país, con miras a la gestión para el uso sostenible de las mismas en el territorio nacional, por ello, reconociendo los alcances del rol de las autoridades ambientales y las acciones que adelantan en el territorio, solicitamos de manera atenta a ustedes que aporten la siguiente información. Exceptuando la especie *Apis mellifera.*

1. Relación de proyectos registrados ante la ventanilla de Negocios Verdes y/o Biocomercio de su entidad o proyectos de su conocimiento cuyo desarrollo o propósito vincule el uso de Artrópodos Terrestres. Por favor reportar el nombre del proyecto, municipio y departamento donde se desarrolla, nombre, correo y/o número de contacto del responsable del proyecto.
2. Determinación taxonómica de la o las especies empleadas en el proyecto, de acuerdo con la categoría taxonómica mínima disponible (Orden, Familia, Género, especie), nombre común, tipo (exótico o nativo) relacionado a cada proyecto.
3. Finalidad del uso que se le está dando a la/s especie/s listadas de acuerdo con cada proyecto (Comercial, no comercial)
4. Descripción del producto o servicio final de los especímenes (Alimentación humana o animal, artesanías, polinización, fertilizantes, biocontrol, educación, conservación ex situ, colección viva o preservada, mascotas, medicinal, farmacéutico, investigación, etc).

Por favor diligencie la información requerida de la siguiente manera:

Autoridad Ambiental	Nombre del Proyecto	Nombre del responsable del proyecto	Correo electrónico y/o número telefónico	Municipio	Departamento	Especie o género	Nombre común	Familia	Orden	Exótico/ Nativo	Fin	Producto o Servicio

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 332 3400 - 3133463676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

DAIGRA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL Proceso: Gestión Integrada del Portafolio de Planes, Programas y Proyectos	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestion
Versión:11	Vigencia: 13/02/2024	Código: F-E-GIP-30

1. DATOS BÁSICOS

CÓDIGO BPIN:	NOMBRE DEL PROYECTO:
N/A	PROTECCIÓN DE ESPECIES MARINOCOSTERAS PRIORIZADAS EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA (F. 1 a 26 MGA) - (F. 1 y 4 DTS) - (Celda C7 Datos básicos POA) - (No abre FORMATO CADENA DE VALOR 2024-2027) - (Celda A1 Presupuesto Proyecto) - (Celda C4 CRONOGRAMA Proyecto) - (Celda A2 Matriz de Riesgos)

	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1.1. ¿El nombre del proyecto incluye el proceso (acción), objeto (elementos constitutivos) y localización?	CUMPLE	Se evidencia que el nombre del proyecto responde a las siguientes tres interrogantes: • ¿Qué se va a hacer (Proceso: Acción)?: *PROTECCIÓN* • ¿Sobre qué se va a hacer la acción (Objeto: elementos constitutivos)?: *DE ESPECIES MARINOCOSTERAS PRIORIZADAS* • ¿Dónde (Localización: Ubicación)?: *EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA*

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO						
Entidad proponente:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA			Nombre representante legal:		QUINCY BOWIE GORDON Director General (AD HOC)
Formulador(a) del proyecto:	Nombre:	William Nixon Martinez MITCHELL (Formulador MGA)	Teléfono:	57 (8) 5131130 Ext. 113	Correo electrónico:	bainvop@coralina.gov.co

VALOR DEL PROYECTO			GENERALIDADES	
Fuentes de financiación:	Valor	Vigencia de los recursos	Departamento(s):	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
FCA	$4.000.000.000,00	2025	Municipio(s):	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Recursos Propios			Municipio(s) PDET:	N/A
Recursos Cooperación			Cuenca o microcuenca:	En el archivo: *"Documentos ajustados según obs Ministerio / 10-Certificados Proy Especies MarinoCosteros 2025.pdf"*, a folio 3, se aporta una certificación suscrita a los treinta (30) días del mes de julio de 2024 por QUINCY BOWIE GORDON, Director General (AD HOC) de la Corporación CORALINA, donde se indica lo siguiente: *"Que el proyecto denominado 'PROTECCIÓN DE ESPECIES MARINOCOSTERAS PRIORIZADAS EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA' vigencia 2025, no contempla el desarrollo de actividades que afecte cuencas hidrográficas en el Departamento Archipiélago ."*.
Total proyecto	$4.000.000.000,00	2025	Tiempo de ejecución (en meses):	DOCE (12) MESES, donde se contempla, al parecer, el primer mes (Enero 2025) para la Etapa Precontractual; analizar, será suficiente un (1) mes para esta Etapa?. Revisar y ajustar. Según formato POA aportado en el archivo *"Documentos ajustados según obs Ministerio / 1- POA FCA 2025 Especies Priorizadas 2 - Excel"*, en la hoja de cálculo "Datos básicos", se referencia "Mes de Inicio: enero-25 - Mes de Finalización: diciembre-25" - (POA-1) Total meses: 12. Información consistente se reporta en el POA-4 (CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES) aportado en el formato POA, así como en el folio 51 del Documento Técnico de Soporte - DTS aportado en el archivo *"Documentos ajustados según obs Ministerio / FICHA_TECNICA_FCA_2025 - Word"* capítulo "16 CRONOGRAMA", donde se incluye el CRONOGRAMA, y en el CRONOGRAMA presentado en el archivo *"Documentos ajustados según obs Ministerio / 9- Cronograma de Actividades 2025 - Excel"*.

CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA			
Plan Nacional de Desarrollo:		Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026)	
Transformación:	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Pilar:	01. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social
Catalizador	01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Componente:	Basado en el "Catálogo-Inversión 2024 - Componente PND" establecido por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, donde se relaciona la clasificación de: Transformación, Pilares, Catalizador, y Componente del nuevo Plan Nacional de Desarrollo - PND (2022-2026), la Corporación determina el siguiente Componente para el proyecto de inversión: "Catálogo-Inversión 2024 - Componente PND" *b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas* (CÓDIGO COMPONENTE: 4.01.01. b.). (F. 2 MGA)
Programa presupuestal:	3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Política sectorial:	Entre los folios 12 y 13 del Documento Técnico de Soporte - DTS aportado en el archivo *"Documentos ajustados según obs Ministerio / FICHA_TECNICA_FCA_2025 - Word"*, se referencia lo siguiente: "(...) 6 *ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA* *Plan de Desarrollo Departamental "El Archipiélago avanza"* *Estrategia: Competitividad* *Programa: Avanzando hacia el fortalecimiento de la gobernanza marino-costera y el uso sostenible del marítorio para la consolidación de la pesca y el desarrollo acuícola. (...)".*

	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1.2. ¿El proyecto se enmarca dentro de los elementos constitutivos del programa.?	CUMPLE	El proyecto se enmarca dentro del elemento constitutivo del Programa 3202: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos: Incluye las actividades para recuperar la capacidad hidráulica de cuerpos de agua con miras a recuperar sus servicios ecosistémicos, entre ellos, prevención de inudaciones, oferta de agua, la capacidad de almacenamiento de agua, conectividad hidráulica, hábitat para especies acuáticas. También incluye acciones desarrolladas por las Autoridades Ambientales (Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y las Autoridades Ambientales de los Grandes Centros Urbanos que trata el artículo 66 de la Ley 99 de 1993), orientadas a la atención de todas aquellas actividades ilícitas de aprovechamiento, movilización, tenencia, uso y comercialización de especímenes silvestres.

	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1.3. ¿El proyecto está articulado con los programas incluidos en el instrumento de planificación ambiental?	NO CUMPLE	En los documentos soporte del proyecto aportados por la Corporación CORALINA, NO se evidencia información alguna donde se indique que el proyecto está articulado con los programas incluidos en el instrumento de planificación ambiental, acorde con lo establecido en la pregunta orientadora o criterio de evaluación del presente pronunciamiento técnico.

Número de pronunciamientos previos emitidos	NO APLICA	Pronunciamiento	1	2	3	4
		Fecha del pronunciamiento	DDMMAA	DDMMAA	DDMMAA	